

**PRODUSA S.A.**

Guayaquil, agosto 26 de 1997

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PRODUSA S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario nombrado que soy de la Compañía PRODUSA S.A me permito presentar ante ustedes mi informe económico cerrado al 31 de Diciembre de 1996.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades, de la Compañía procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1. La administración efectuada, por la GERENTE Sra. BELLA A. MONTENEGRO ORTEGA, ha sido realizada en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de COMISARIO se ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día igual que los libros de contabilidad, que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes vigentes. - 9 SEP 1997

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendado, esta ha sido asignada por la resolución general de los socios y actuando lo dispuesto en los Art. No.229,307,321, de la Ley de Compañías.

1.5. Para efecto de control interno de la Compañía esta se ha efectuado através, de comprobantes de egreso, ingreso, roles, planillas de demás justificación conforme a las normas tributarias.

1.6. El resultado reflejado esto es una utilidad de S/.515.646,00 es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificativos respectivos, presentados tanto por el contador, como por la Gerente de la Compañía.



/.....

1.7. Por esta debidamente justificado con los comprobantes cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observaciones, alguna o a favor de los administradores sólo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



ALEXANDRA SERRANO MORALES  
COMISARIA